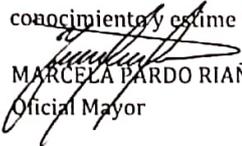


AL DESPACHO: informando que a folio 221 reposa memorial de la parte actora. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, dieciséis de marzo de dos mil veinte.

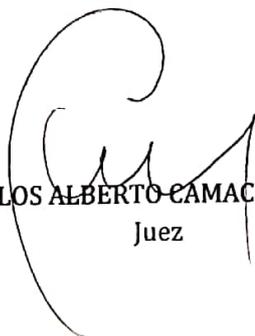

MARCELA PARDO RIAÑO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, dieciséis de marzo de dos mil veinte

AUTO S - 0073

Atendiendo lo manifestado por la parte actora a folio 221, se REQUIERE a la accionada, para que dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de esta providencia, se sirva informar si dentro de los archivos de la entidad reposan datos de contacto de los señores EDGAR DE JESUS SANGUINO RODRIGUEZ y MARTIN PARDO, en caso positivo, deberá suministrar la dirección, teléfono y correo electrónico de los mismos.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.


CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

<p>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</p> <p>El auto inmediatamente anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de estados No. _____ fijado en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, hoy, a las 8 A.M.</p> <p>Bucaramanga, _____</p> <p>MARY LEONOR REY JAIME Secretaría</p>
